



[Actualidad](#)
[Sala de Prensa](#)
[Congreso TV](#)
[Diputados](#)
[Grupos](#)
[Órganos](#)
[Información](#)
[Catálogo de Publicaciones](#)

[Iniciativas](#)
[Intervenciones](#)
[Historia y Normas](#)
[Edición oficial](#)
[Actividad](#)
[Internacional](#)
[Servicios](#)
[Documentales](#)
[Unión Europea](#)

[Portada](#) - [English](#) - [Mapa Web](#) - [Enlaces](#)



Congreso

[Congreso de los Diputados](#) / [Sala de Prensa](#) / [Notas de prensa](#)

[Notas de prensa](#)

[Fotonoticias](#)

[Actualidad](#)

[Agenda](#)

[Calendario de sesiones plenarias](#)

[Congreso TV](#)

Conclusiones del VI Foro Parlamentario Hispano-Polaco

fecha **25/06/2018**

VI FORO PARLAMENTARIO HISPANO-POLACO

Los miembros del Congreso de los Diputados y del Senado del Reino de España y del Sejm y del Senado de la República de Polonia, reunidos en Santiago de Compostela, meta del Camino que es Patrimonio espiritual y cultural de Europa, los días 24 y 25 de junio de 2018 con ocasión del VI Foro Parlamentario Hispano-Polaco, acordaron adoptar las siguientes:

CONCLUSIONES FINALES

1. España y Polonia son dos Estados amigos y aliados, que mantienen una excelente relación en todos los ámbitos y cuyas sociedades tienen relaciones muy intensas en todos los órdenes. En el esfuerzo por hallar nuevos puntos de encuentro y cooperación ha estado muy presente el trabajo de los dos Gobiernos y también del Congreso de los Diputados y del Sejm, que a través de los Foros Parlamentarios han sido capaces de acercar a las sociedades a las que representan y de impulsar con nuevas iniciativas la cooperación bilateral. La incorporación a los mismos del Senado del Reino de España y del Senado de la República de Polonia es un hecho que contribuirá a su reforzamiento y que pone de manifiesto la gran amistad que une a las Cámaras de los dos países.
2. Los parlamentarios de España y de Polonia celebran las importantes conmemoraciones que van a tener lugar durante el año 2018. El centenario de la recuperación de la independencia de Polonia, el 550º aniversario del Parlamento bicameral polaco, así como el cuadragésimo aniversario de la Constitución Española son efemérides de las que los pueblos de Polonia y España pueden sentirse orgullosos y que simbolizan lo mucho que nuestros países han avanzado en las últimas décadas.
3. Los parlamentarios de España y de Polonia manifiestan su convicción de que la integración europea ha sido un gran éxito para todo el continente. Ha asegurado un periodo de paz y prosperidad sin precedentes en la historia de Europa y ha contribuido decisivamente a la cohesión de las sociedades de los Estados miembros en torno a los valores recogidos en el Tratado de la Unión Europea, que deben constituir el núcleo de nuestro modelo de convivencia.
4. Los parlamentarios aprecian las propuestas de modernización de la arquitectura de la Unión Europea que se han presentado en los últimos meses, y reconocen que las instituciones de la Unión deben liderar la construcción de una Europa más unida, democrática y capaz de proyectar sus principios y visiones en el conjunto de la comunidad internacional. Reivindican el protagonismo de los Parlamentos nacionales como figuras que deben desempeñar un papel más relevante en la toma de decisiones de la Unión como mecanismo, para que la ciudadanía se sienta más vinculada al proyecto europeo.
5. Los asistentes al Foro Parlamentario ponen de manifiesto su satisfacción por la unidad de los Estados miembros durante las negociaciones que la Unión Europea mantiene con el Reino Unido relativas a su salida de la Unión el año próximo. El proceso debe conducir a un acuerdo justo relativo a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, que refuerce la cohesión y la solidaridad entre los Estados miembros, y establezca vínculos estratégicos entre la Unión Europea y el Reino Unido en el futuro. La conclusión de las negociaciones deberá realizarse respetando los derechos de las personas expatriadas y los intereses de los países que van a permanecer en el seno de la Unión. Al mismo tiempo, los asistentes al Foro hacen hincapié en la necesidad de mantener una estrecha relación en materia de seguridad, defensa y política exterior entre la Unión Europea y el Reino Unido, después de la salida de ese país de la Unión. Los asistentes al Foro están también interesados en el hecho de que después del Brexit, España y Polonia mantengan las mejores relaciones con el Reino Unido, continuando una estrecha cooperación en todos los ámbitos desarrollados hasta el momento.
6. Los parlamentarios de los dos países consideran imprescindible la adopción de medidas que mejoren la gobernanza económica de la Unión Europea y que se fortalezcan los instrumentos que cohesionen y favorezcan la coordinación de las políticas económicas y que eviten la aparición de nuevas crisis. Los parlamentarios valoran positivamente la presentación de propuestas para completar la Unión Bancaria, con vistas al establecimiento de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (EDIS) y un respaldo financiero común (common financial backstop) para el Fondo Único de Resolución (FUR), que le permitirán alcanzar su pleno potencial. Al mismo tiempo, los parlamentarios de ambos países subrayan la necesidad de garantizar que el proceso de construcción de la Unión Bancaria permanezca abierto a los países de fuera de la zona del euro. Los parlamentarios reafirman su apego al pleno funcionamiento de las cuatro libertades en el seno de un mercado único. La mejora en las condiciones del mercado laboral, particularmente para los más jóvenes, debe seguir siendo una de las mayores prioridades de la política económica de la Unión Europea.
7. Las negociaciones en curso sobre el futuro Marco Financiero Plurianual deben dotar de recursos a la Unión Europea para atender con suficiencia todos los retos a los que se enfrenta. Los parlamentarios destacan la importancia crucial de la política de cohesión y la Política Agrícola Común, tal y como están previstas por los Tratados, para garantizar el buen funcionamiento

del mercado único y reducir los desequilibrios geográficos y de renta. Los parlamentarios de ambos países subrayan la necesidad de un nivel adecuado de financiación de la política de cohesión y la Política Agrícola Común en el futuro Marco Financiero Plurianual. Asimismo, reconocen la necesidad de enfrentar adecuadamente nuevos desafíos relativos a la política migratoria, a la Política Exterior y de Seguridad Común o al apoyo a la innovación y competitividad de la economía europea, enfatizando que la implementación de nuevos cometidos no debería efectuarse a costa de las políticas hasta ahora implementadas y probadas. En el contexto de la financiación de la política exterior de la Unión Europea, los asistentes al Foro enfatizan la importancia prioritaria de la zona de vecindad y la necesidad de mantener un instrumento de financiación separado para la Política Europea de Vecindad.

8. En el contexto en el que se encuentra actualmente el panorama internacional, se hace imperativo que la Unión Europea propugne un modelo de convivencia entre naciones basado en el respeto al Derecho Internacional, a los derechos humanos y a la integridad territorial de todos los países. Los asistentes españoles al Foro felicitan, en este sentido, a Polonia por haber elegido como tema de debate abierto para el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas "Respeto del derecho internacional en el contexto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", durante la presidencia del Consejo de Seguridad asumida por Polonia en mayo de este año.

9. Los parlamentarios de España y de Polonia dan la bienvenida a la puesta en marcha de iniciativas orientadas a reforzar el papel de la Unión Europea en materia de Seguridad y Defensa. El lanzamiento de la Cooperación Estructurada Permanente en materia de defensa (PESCO) y del Fondo Europeo de Defensa contribuirán, sin duda, a proteger a todos los ciudadanos de la Unión y a fortalecer el papel de Europa en el mundo. El Foro Parlamentario anima a los Gobiernos de España y de Polonia a impulsar el papel que las respectivas Fuerzas Armadas desempeñan en las iniciativas de la Unión Europea en materia de Defensa.

10. Los asistentes al Foro Parlamentario coinciden en que la próxima Cumbre de la OTAN en Bruselas debe servir para su reforzamiento y para su adaptación a los nuevos retos de seguridad. Se congratulan, en particular, por la creciente colaboración entre la OTAN y la UE, y abogan por el mantenimiento de un fuerte vínculo transatlántico. En este contexto destacan el trabajo conjunto que desarrollan unidades de sus respectivos ejércitos en Letonia en el marco de la presencia adelantada reforzada de la OTAN.

11. Los parlamentarios de España y de Polonia manifiestan su preocupación ante el problema de la inmigración irregular. Los inmigrantes irregulares inician un viaje hacia Europa con gran riesgo para sus vidas y su seguridad cayendo, con frecuencia, en las redes de bandas de traficantes. Por ello, los parlamentarios consideran necesaria la adopción inmediata de medidas con el fin de evitar que se repitan tragedias humanitarias similares a las que han tenido lugar en el Mar Mediterráneo durante los últimos años. Los parlamentarios apoyan los acuerdos adoptados en el seno de las instituciones europeas con la participación de todos los Estados miembros y respaldan la implantación de una política migratoria europea que aborde de manera integrada y con medios suficientes los flujos de migrantes, la cooperación con terceros países de origen y de tránsito, la cooperación al desarrollo, la creación de oportunidades legales y seguras de migración, teniendo en cuenta la situación interna de los países de origen, tránsito y acogida, así como la seguridad de las fronteras.

12. Los parlamentarios de España y de Polonia subrayan el excelente estado de las relaciones bilaterales entre ambos países, basadas en la alianza estratégica acordada en 2003, que tiene como pilares las Cumbres de Alto Nivel y los Foros Parlamentarios Hispano-Polacos; y expresan su deseo de que la XIII Cumbre Hispano-Polaca se celebre a lo largo de este año 2018 en España. Los parlamentarios subrayan que la común pertenencia a la Unión Europea y a la OTAN contribuye a reforzar la relación bilateral entre los dos países.

13. Los parlamentarios de los dos países se felicitan por el buen momento que atraviesan las relaciones económicas entre España y Polonia. El crecimiento sostenido de los intercambios comerciales y del volumen de inversiones es un dato extremadamente positivo, ya que genera empleo, incrementa la riqueza disponible y contribuye a acercar a las dos naciones.

14. Con la finalidad de seguir reforzando los vínculos económicos, los parlamentarios de España y de Polonia recomiendan a los respectivos Gobiernos que se acometan las reformas necesarias para atraer a mayor número de empresas a participar en las relaciones económicas que nos unen. En ese sentido, sería muy beneficioso que se simplificasen y se flexibilizasen algunos de los requisitos que las legislaciones nacionales imponen en materia de contratación pública.

15. Los parlamentarios de los dos países manifiestan su pleno compromiso con el desarrollo de un modelo económico más respetuoso con el medio ambiente y que sea compatible con la lucha contra el cambio climático. Felicitan a las autoridades polacas por albergar la 24ª Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en el año 2018 y hacen un llamamiento a los Gobiernos de España y de Polonia para que sigan trabajando en el mejor aprovechamiento de nuestros recursos naturales y la sostenibilidad medioambiental. En particular, los parlamentarios de España y de Polonia consideran prioritario que se refuerce la promoción de las energías renovables y se supriman los obstáculos que impiden su pleno desarrollo. A tal efecto, y con el fin de intercambiar experiencias en materia de energías renovables, Polonia se ofrece a albergar un seminario hispano-polaco.

16. Los parlamentarios de los dos países insisten en la relevancia de la cooperación bilateral en materia de educación y cultura y animan a que se continúe robusteciendo. La existencia de dos sedes del Instituto Cervantes en las ciudades polacas de Varsovia y Cracovia, del Instituto Polaco de Cultura en Madrid, de 43 secciones bilingües de español en centros de educación secundaria de Polonia, de 12 universidades polacas con Facultades de Filología Hispánica y de tres universidades españolas que ofrecen la posibilidad de estudiar polaco a nivel universitario contribuye decisivamente a la difusión de las lenguas y culturas polaca y española. Los asistentes al Foro Parlamentario apoyarán actividades encaminadas a introducir el aprendizaje del idioma polaco en las escuelas e institutos que funcionan en el marco del sistema educativo de España en las regiones con mayor concentración de ciudadanos polacos, así como el mantenimiento de unas condiciones que atiendan adecuadamente la creciente demanda de enseñanza del español como segundo idioma extranjero en las escuelas e institutos de Polonia, incluida la carga horaria. La significativa cantidad de Erasmus españoles y polacos que eligen Polonia y España para completar su formación universitaria atestigua la fortaleza de los intercambios entre las respectivas sociedades civiles. Los parlamentarios confían en que se lleve a término próximamente la negociación del Programa de Ejecución del Convenio de Cooperación bilateral en los campos de la cultura, educación y ciencia para el período 2018-2021, actualmente en curso.

17. Los parlamentarios de ambos países resaltan la importancia de la cooperación bilateral en materia de transporte y piden su

desarrollo posterior, en el marco del Grupo ministerial de Trabajo de Alto Nivel. El intercambio de conocimientos sobre sistemas de transporte inteligentes, incluidos el transporte por carretera y ferroviario, la seguridad de las operaciones de transporte, la cooperación en la aviación y las perspectivas de creación de cadenas logísticas podría ser particularmente valioso en las relaciones bilaterales. Los asistentes al Foro Parlamentario esperan que las relaciones bilaterales se desarrollen con éxito, también como parte del trabajo en el seno de las instituciones y organismos de la Unión Europea. A este respecto, cabe mencionar las propuestas legislativas incluidas en el llamado Paquete de movilidad I. Los parlamentarios de ambos países creen que es necesario adoptar soluciones sostenibles que tengan en cuenta la especificidad del transporte por carretera y las diferencias entre Estados miembros resultantes de diferentes ubicaciones geográficas, así como no imponer una carga administrativa excesiva, en particular a las pequeñas y medianas empresas.

18. Los asistentes al Foro Parlamentario manifiestan su convicción de que el turismo constituye una herramienta particularmente útil para acercar a nuestras sociedades. El creciente flujo de turistas en es una noticia que debe ser valorada muy positivamente y sobre la que se debe seguir trabajando para que desarrolle su potencial. Los miembros de los Parlamentos de España y de Polonia hacen un llamamiento a sus respectivos Gobiernos para que sigan trabajando en la promoción de ambos países como destinos turísticos y, en particular, para que emprendan iniciativas que den a conocer el atractivo del turismo cultural en las dos naciones.

En este sentido, el Camino de Santiago constituye una muestra excelente del Patrimonio cultural europeo, fundamentado en valores compartidos por nuestros países.

Los parlamentarios de España y de Polonia manifiestan su voluntad de mantener la estrecha colaboración entre sus Cámaras en el futuro. La intensificación del diálogo interparlamentario debe convertirse en una pieza fundamental en el acercamiento entre los dos países y contribuir así al progreso de nuestras sociedades y del conjunto de la Unión Europea. Por todo ello, el Congreso de los Diputados y el Senado del Reino de España y el Sejm y el Senado de la República de Polonia se emplazan a seguir desarrollando el Foro Parlamentario en los próximos años y a trabajar para la puesta en práctica de las conclusiones acordadas en el mismo.

[Volver](#)

Congreso de los Diputados

Plaza de las Cortes, núm. 1 - 28014 - MADRID

[Aviso Legal](#)

[Accesibilidad](#)

Información general:

Tel: 91 390 60 00

Fax: 91 429 87 07

[¿Cómo visitar el Congreso?](#)

Tel: 91 390 65 25 / 26

Fax: 91 390 64 35

[Atención al Ciudadano](#)

[Visitas guiadas de grupos](#)

[Consultas por e-mail](#)

[Horario de Registro](#)